

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 15 de diciembre de 2015

VISTOS:

Constitución Política de la República
El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el
Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional
de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada
con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto
Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el
diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). MARISOL
ALEJANDRA ROBLEDOS ARACENA, Rut [REDACTED] Grado
16, Contrata - ADMINISTRATIVO, medio día de sus Permisos
Administrativos con goce de remuneraciones, para el día lunes
21 de diciembre de 2015.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud ,
Grado 16, CONTRATA ha hecho efectivo 4.5 días de sus
Permisos Administrativos año 2015 y descontando los
autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 1
día de sus permisos administrativos año 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

USO DE CONTROL INTERNO

REGISTRO N° _____/

Con Fecha: _____

CURSADO SIN OBSERVACIONES ☐

CURSADO CON OBSERVACIONES ☐

firma y timbre recepción

DECRETO ALCALDICIO N° 14461 __/

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

***Impreso por: carmila yañez contreras-15/12/2015-9:08:27



BA89C5E3243A3C7F2CACDF40C98F239C